

ANÁLISIS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE DE LA EMPRESA PÚBLICA DE LA PERLA DEL SINÚ S.A.S. E.S.P., FRENTE A LA CONVERGENCIA DE RÉGIMENES CONTABLES DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

Corporación Universitaria Remington.
Facultad de Ciencias Contables
Contaduría Pública.

ESTUDIANTE:
Daniela Carolina Perez Álvarez

TUTOR:
Camilo Andrés Hernández

PRACTICAS PROFESIONALES
AÑO: 2026

Agradecimientos

Ante todo, le doy gracias a Dios, por su fidelidad en cada proceso de este hermoso camino, a mi familia por apoyarme y por sus oraciones, a mis padres por creer en mí y por estar todos estos años conmigo incondicionalmente, a mis hermanos que han estado ahí motivándome para que alcance mis sueños, un sueño que ya casi es realidad, a la universidad y al grupo de docentes calificados que brindaron conocimiento, apoyo, y tiempo en el transcurso de esta maravillosa carrera universitaria.

Agradezco a la empresa y a su equipo de trabajo por esta gran oportunidad, que ha sido de gran ayuda para el inicio de mi etapa profesional.

Lo que es para mí una gran satisfacción cada esfuerzo, esmero y dedicación, ya que las oportunidades que se me han brindado han sido incomparables.

.

Resumen

El presente trabajo de grado, realizado por medio de las prácticas profesionales, en la Empresa Pública de la perla del Sinú S.A.S E.S.P, entidad creada por el municipio de Montería en el año 2025, para la prestación de servicios públicos domiciliarios, analiza el sistema de información contable aplicado por la empresa, al ser una entidad pública y a la adopción de los estándares internacionales, para que la elaboración de sus estados financieros sea transparentes y comparables.

Teniendo en cuenta lo anterior, la adopción de estos marcos normativos, en conjunto con herramientas de control institucional y lo establecido en la Ley 1314 de 2009, obliga a que la empresa por ser una entidad pública implemente un sistema contable, coherente, que priorice la excelencia, y este orientado a la calidad. Ya que genera en su sistema contable documentos que aseguran la existencia de rubros presupuestales y la disposición de recursos para cumplir con los compromisos adquiridos, de acuerdo con el presupuesto aprobado. Así mismo, es fundamental el uso del Plan Único de Cuentas para entidades del sector público, el cual establece una estructura organizada de clases, grupos, cuentas y subcuentas identificadas mediante códigos numéricos, que permiten un registro más preciso y estructurado de los movimientos económicos, realizados por la empresa, para el cumplimiento de sus objetivos.

En este contexto, mi experiencia en la práctica profesional se basó, en la elaboración de documentos por medios del software contable, plataformas como la Dian y gestión de documentos, relacionadas con el presupuesto de la entidad.

Palabras clave

Presupuesto Público, certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, entidad pública, servicios domiciliarios, y fondos públicos.

1. Contenido

2.	Introducción	4
3.	Problemática abordada	6
4.	Objetivos	8
4.1.	Objetivo General	8
4.2.	Objetivos específicos	8
5.	Metodología	9
5.1.	Etapas metodologías	10
6.	Resultados	11
6.1.	Marco normativo aplicable a la empresa en base a lo contable y financiero	11
6.1.1.	Fundamento en la misión y constitución de la empresa.	11
6.1.2.	Régimen de contabilidad pública – Resolución 533 de 2015	12
6.1.3.	Régimen de servicios públicos domiciliarios – Ley 142 de 1994	13
6.1.4.	Régimen presupuestal – Decreto 111 de 1996	13
6.1.5.	Marco normativo aplicable	14
6.2.	Obligaciones de reporte ante entidades de vigencia y control	15
6.2.1.	Obligaciones tributarias ante la DIAN	15
6.2.2.	Obligaciones de reporte ante la SSPD – Sistema único de información (SUI)	16
6.2.3.	Obligaciones relacionadas con el sistema de contratación pública	17
6.2.4.	Obligaciones del sistema de seguridad social	17
6.3.	Funcionamiento del sistema de información contable ANTsotf	18
6.3.1.	Implementación del sistema	18
6.3.2.	Módulo contable	20
6.3.3.	Módulo de Nomina	21
6.3.4.	Módulo de presupuesto	23
6.3.5.	Módulo de Tesorería	33
6.4.	Retos técnicos derivados de los planes únicos de cuentas	35
6.4.1.	Dualidad normativa	35
6.4.2.	Estructura del Plan Único de cuentas implementado	35
6.4.3.	Implicaciones prácticas de la convergencia normativa	48
7.	Conclusiones	50
8.	Recomendaciones	51
9.	Referencias Bibliográficas	52
10.	Anexos	54

Tablas

Tabla 1 Marco normativo aplicable a la Empresa Pública de la Perla del Sinú S.A.S. E.S.P. Fuente: Autor con base en la normativa vigente (2026).	14
Tabla 2 Rubros presupuestales de la Empresa pública de la Perla del Sinú S.A.S ESP. Fuente: sistema ANTsoft, modulo presupuestal, Autor Daniela Perez (2026).....	25
Tabla 3 Plan Único de cuentas implementado por la empresa pública de la Perla del Sinú S.A.S ESP. Fuente: Sistema ANTsoft, módulo de contabilidad. Autor: Daniela Pérez (2026).....	36

Figuras

Figura 1	19
Figura 2	21
Figura 3	23
Figura 4	33
Figura 5	34
Figura 6	54
Figura 7	55
Figura 8	55
Figura 9	56

2. Introducción

La administración pública colombiana, depende en gran medida de una adecuada gestión contable y financiera para el uso eficiente de los recursos del estado, garantizando transparencia, eficiencia y control en la ejecución del gasto para entidades públicas, las cuales deben procesar y reportar de manera adecuada sus operaciones económicas y financieras en base a sus objetivos.

En Colombia, la contaduría pública se encuentra regulada por un conjunto de normas establecidas por la contaduría general de la nación, mediante la resolución 533 de 2015 (Nacion c. g., 2015), que define los lineamientos que garantizan la transparencia, comparabilidad y fiabilidad de los datos económicos y financieros de entidades del sector público. Esta base normativa se apoya con otras disposiciones legales que regulan la planeación presupuestal y administración de los recursos públicos, garantizando así que la empresa cumpla con sus objetivos establecidos.

En ese sentido, en la ciudad de Montería fue creada la empresa pública de la perla del Sinú, sociedad comercial por acciones simplificadas, el 05 de febrero del 2025 mediante el decreto 0064 del 2025 (monteria, 2025), regida por la ley 142 de 1994 la cual regula la organización, prestación y el funcionamiento de los servicios públicos domiciliarios que pertenecen al régimen del Derecho privado, personería jurídica y autonomía administrativa, que está adscrita a la Secretaría de Infraestructura del municipio. Su creación surge con el propósito de fortalecer la gestión, cobertura y funcionamiento de los servicios públicos, especialmente en zonas donde el acceso a estos es limitado. (COLOMBIA, 1994)

Ahora bien, cabe destacar que la empresa tiene como finalidad apoyar el desarrollo de proyectos relacionados con el acceso al servicio de agua potable, residuales, el saneamiento básico y otros

servicios públicos, contribuyendo al desarrollo sostenible del municipio para mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales del municipio de Montería.

Por consiguiente, en el presente documento se evidencian las actividades realizadas durante el desarrollo de mi práctica profesional las cuales están soportadas en brindar apoyo integral en el departamento de contabilidad en supervisión de personas calificadas que desempeñan el rol de asesor contable, presupuestal y director financiero, realizando así el registro y contabilización en el software ANTsoft de los diferentes hechos y transacciones económicas.

3. Problemática abordada

Las entidades que pertenecen al sector público en Colombia son organismos de carácter gubernamental cuya administración tiene como finalidad brindar un servicio público que beneficie a la ciudadanía, ya que están reguladas bajo el régimen de Contabilidad Pública, en el cual se incorpora el marco normativo contable, establecido por la contaduría general de la nación, la cual emitió en 2015 la resolución 533 (Nacion, 2015), donde especifica el marco conceptual orientado a la elaboración y presentación de la información financiera, según las normas establecidas y el plan único de cuentas.

Este enfoque es de mayor relevancia en las entidades prestadoras de servicios públicos, que, debido a su naturaleza jurídica, deben cumplir simultáneamente con el régimen de contabilidad pública y con normativas propias del sector de servicios públicos, la que genera retos en la elaboración y presentación de su información financiera, relacionada con los ingresos, costos, gastos y ejecución presupuestal. (Nacion C. g., 2013)

Por ende, en la práctica profesional, ejercida en la Empresa Pública de la Perla del Sinú S.A.S. E.S.P, entidad creada en el municipio de montería el 05 de febrero del año 2025 mediante el decreto 0064 (monteria, 2025), que participa en la operación y fortalecimiento de sistemas de acueductos en zonas rurales y que implica al área contable en toda sus funciones ya que estas deber ser eficientes y transparentes, asegurando la adecuada administración de los recursos públicos que entran a la empresa para el desarrollo de sus operaciones.

No obstante, para el manejo de su información contable, la entidad utiliza el sistema integrado ANTsoft, una herramienta que permite consolidar los procesos contables y presupuestales mediante módulos como Contabilidad, Nomina, Presupuesto y Tesorería, con el fin de cumplir con los requerimientos normativos aplicables y vigentes.

Adicionalmente, al tratarse de una entidad cuyos recursos provienen del estado, su gestión esta estrictamente ligada al presupuesto público, definido en el decreto 111 de 1996 como el instrumento que permite estimar ingresos y autorizar gastos, lo que implica una relación entre la información contable y la ejecución presupuestal para el cumplimiento de objetivos planteados por la entidad.

En este contexto, la problemática abordada durante el desarrollo de las practicas se basa en el análisis del sistema contable de la entidad, con el propósito de identificar los retos asociados a la convergencia entre el régimen de contabilidad pública y el aplicado a los servicios públicos domiciliarios, para el funcionamiento de los registros contables.

En base a lo anterior, se formula la siguiente pregunta de investigación ¿cuáles son los retos derivados de la convergencia entre el régimen contable público y el régimen contable de los servicios públicos domiciliarios que se aplican en el sistema de información contable de la empresa Pública de la Perla del Sinú S.A.S. E.S.P.?

4. Objetivos

4.1. Objetivo General

Analizar el sistema de información contable de la Empresa Pública de la Perla del Sinú S.A.S. E.S.P., identificando los retos derivados de la convergencia entre el régimen contable público y el régimen de los servicios públicos domiciliarios.

4.2. Objetivos específicos

- Describir el marco normativo aplicable a la Empresa pública de la Perla del Sinú S.A.S. E.S.P en materia contable y financiera.
- Identificar las obligaciones de reporte de la Empresa Pública de la Perla del Sinú S.A.S. E.S.P ante las diferentes entidades de vigilancia y control.
- Caracterizar el funcionamiento del sistema de información contable ANTsoft en los módulos de contabilidad y presupuesto en la Empresa Pública de la Perla del Sinú S.A.S. E.S.P.
- Examinar los retos técnicos derivados de la coexistencia de distintos Planes Únicos de Cuentas manejados por la Empresa Pública de la Perla del Sinú S.A.S. E.S.P.

5. Metodología

El presente trabajo de grado es elaborado y desarrollado bajo un enfoque cuantitativo con alcance descriptivo, ya que está orientado al análisis del sistema de información contable y del manejo presupuestal de la empresa pública de la perla del Sinú S.A.S. E.S.P, a partir de la recolección, organización y análisis de datos obtenido durante el desarrollo de las prácticas profesionales.

El enfoque cuantitativo permite analizar información relacionada con los procesos contables y financieros de la entidad, mientras que el alcance descriptivo caracteriza el funcionamiento del sistema de información contable, identifica los requerimientos normativos aplicables y examina los retos derivados de la convergencia entre el régimen de contabilidad pública y el régimen de los servicios públicos domiciliarios.

De acuerdo con lo planteado por Hernández Sampieri , en su obra "Metodología de la Investigación" los estudios descriptivos tienen como propósito especificar las propiedades, características y perfiles de los fenómenos que se someten a análisis, permitiendo detallar como se manifiestan en un contexto determinado mediante la recolección sistemática de la información” (Sampieri, 2010).

En cuanto a los métodos de investigación, se utilizó el inductivo y analítico. El método inductivo el cual se evidencio en el transcurso de la práctica profesional por medio de la observación de diferentes situaciones que estuvieron relacionadas con el registro de las operaciones, el uso del sistema de información contable, la gestión presupuestal y documental. Al igual que el método analítico ya que facilito el uso de módulos como el de contabilidad y presupuesto.

Las técnicas utilizadas para la información recolectada fue la observación directa, la revisión documental y el análisis del sistema de información contable ANTsoft, en los módulos de

contabilidad, nómina, presupuesto y tesorería, lo que permitió obtener información relevante para el cumplimiento de los objetivos planteados, en base al desarrollo de las actividades desarrolladas en las prácticas profesionales.

5.1. Etapas metodológicas

Etapa 1: Se realizó la recopilación y análisis del marco normativo aplicable a la entidad, estableciendo las bases necesarias para comprender la convergencia entre ambos regímenes contables.

Etapa 2: Durante el desarrollo de las practicas, se identificaron y comprendieron los procesos relacionados con el registro de operaciones, manejo de comprobantes, elaboración de informes contables, liquidaciones y ejecución presupuestal en la empresa.

Etapa 3: Se estudio el funcionamiento del sistema ANTsoft, especialmente en los módulos de contabilidad, nomina, presupuesto y tesorería, con el fin de registrar, causar el gasto, y consolidar los estados financieros.

Etapa 4: Se hizo un análisis de los procesos contables y el uso del sistema con el fin de identificar los retos que están asociados al régimen de contabilidad pública y el régimen de servicios públicos domiciliarios, en base al sistema normativo vigente en Colombia.

Etapa 5: Se consolidó la información obtenida durante las practicas, relacionándola con los objetivos del trabajo, con el fin de presentar un análisis estructurado del sistema de información contable de la empresa Perla del Sinú S.A.S E.S.P

6. Resultados.

Los resultados obtenidos durante las prácticas profesionales en la empresa pública de la perla del Sinú S.A.S. E.S. P están organizados en varios puntos, los cuales responden a los objetivos planteados en el presente trabajo, el marco normativo aplicable, las obligaciones ante las entidades de vigencia y control, el funcionamiento del sistema de información ANTsoft y al plan únicos de cuentas destinado para la empresa, al ser una entidad pública. A continuación, se explican los siguientes puntos.

6.1. Marco normativo aplicable a la empresa en base a lo contable y financiero.

La empresa pública de la perla del Sinú S.A.S E.S.P al ser una entidad prestadora de servicios públicos domiciliarios se encuentra sujeta al régimen de contabilidad pública, el cual integra el marco normativo expedido por la contaduría general de la nación, al régimen de servicios públicos domiciliarios y las normas presupuestales del sector público (publica, 2018). Si bien la entidad es de reciente constitución, creada mediante el decreto 0064 del 5 de febrero de 2025 por el municipio de Montería, (monteria, 2025) con operación activa, evidenciada durante el periodo de prácticas.

6.1.1. Fundamento en la misión y constitución de la empresa.

Desde el ámbito constitucional, la empresa debe garantizar debe eficiencia, continuidad y calidad, ya que los servicios públicos hacen parte del estado, establecido en el artículo 365 de la constitución política de Colombia. (Colombia, 1991) En el caso de la empresa, este principio se refleja en la gestión de recursos orientados a la prestación de servicios de acueductos en zonas rurales del municipio de Montería, principalmente en veredas como Santa Isabel, la Esperanza, Santa fe, Tres Vindes, y San anterito, lo que exige que la información contable permita

evidenciar el uso adecuado de los recursos públicos, tanto en las operaciones de la empresa como en las actividades comunitarias desarrolladas con las asociaciones en la prestación de sus servicios.

Por consiguiente, la empresa tiene como misión responder a una obligación legal, y contable, por lo que sus registros deben ser detallados para permitir trazabilidad de los recursos, en base a los servicios prestados y a fuentes de financiación, lo que la diferencia de las empresas privadas.

6.1.2. Régimen de contabilidad pública – Resolución 533 de 2015

En materia contable, la entidad se rige por la resolución 533 de 2025 emitida por la Contaduría General de la Nación, que adopta las normas establecidas para las entidades de gobierno. Este marco establece todos acerca de la información financiera, en base a los estándares internacionales adaptados al contexto del sector público colombiano. (Nacion c. g., 2015)

Durante las practicas, se evidenció que este marco normativo orienta de manera directa las operaciones registradas en sistema ANTsoft, específicamente en:

- El reconocimiento de ingreso provenientes de las facturas del servicio de acueducto y de los subsidios del municipio
- El registro de costos y gastos asociados a la operación del servicio, diferenciado entre gastos de funcionamiento e inversión.
- La generación de reportes financieros requeridos por entes de control.

Dado que la entidad se encuentra en proceso de consolidación administrativa, la aplicación de este régimen contable se desarrolla de manera progresiva, en la medida que se estructuran procedimientos internos y se fortalecen los procesos de registro. En este sentido, una de las actividades centrales de las practicas fue apoyar en la sistematización de operaciones que inicialmente se gestionaban en hojas de cálculo, pasando la información al sistema ANTsoft de

manera organizada teniendo en cuenta las fechas de las consignaciones, transferencias o retiros, en base a los extractos bancarios y soportes documentales disponibles.

6.1.3. Régimen de servicios públicos domiciliarios – Ley 142 de 1994

La presente ley, regula la prestación de los servicios públicos domiciliarios en Colombia, establece en su artículo 87 la obligación de llevar una contabilidad asociada a cada servicio prestado (COLOMBIA, 1994), lo que tiene una implicación en la configuración del sistema contable de la empresa, por medio del registro de sus operaciones y los costos del servicio de acueducto.

En la práctica a través de las cuentas contables implementadas en ANTsoft, que están relacionadas a los rubros presentes en el módulo presupuestal, presentan una adecuada configuración para que los informes generados por el sistema cumplan con los requerimientos estipulados.

Cabe destacar que la empresa, también está vinculada al sistema único de información (SUI), administrado por la superintendencia de servicios públicos domiciliarios (SSPD), al cual debe reportar periódicamente información técnica, comercial y financiera sobre la prestación del servicio lo que impone que la información sea de calidad (Superservicios, 2020)

6.1.4. Régimen presupuestal – Decreto 111 de 1996

Como entidad cuyos recursos provienen principalmente del Estado, la gestión de la empresa está estrictamente vinculada al presupuesto público, definido en el decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico del Presupuesto. (Publica, 1996)

Durante las practicas, se participó activamente en la ejecución presupuestal de la empresa, lo cual incluyó la elaboración la disponibilidad (CDP), los registros (RP), las de órdenes de pago y de egresos, lo que demostró que la entidad ya cuenta con una estructura presupuestal operativa,

alineada con los rubros aprobados para la vigencia 2025-2026, y que el presupuesto constituye a los compromisos que la empresa requiera. Así mismo, se evidenció la relación entre el régimen presupuestal y el régimen contable, uno de los aspectos de mayor complejidad técnica en la gestión financiera de la entidad, dado que cada operación presupuestal tiene una contrapartida contable que debe registrarse de manera coherente en el sistema ANTsoft.

6.1.5. Marco normativo aplicable

La siguiente tabla resume los principales instrumentos normativos presentes en la empresa pública de la perla del Sinú S.A.S.E.S. P, junto con su ambiente de aplicación y su incidencia práctica observada durante las prácticas profesionales:

Tabla 1

Marco normativo aplicable a la Empresa Pública de la Perla del Sinú S.A.S. E.S.P.

NORMA	ENTIDAD EMISORA	ÁMBITO DE APLICACIÓN	REGISTRO DE ACTIVIDADES OBSERVADAS
Constitución política, art 365	Asamblea nacional constituyente	Entidades públicas.	Se justifica la misión de la empresa
Resolución 533 de 2015	Contaduría general de la nación	Régimen de contabilidad pública	Se reconoce el registro de la información en el sistema integrado ANTsoft
Ley 142 de 1994	El poder legislativo de Colombia (congreso de la república)	Regula los servicios públicos domiciliarios en Colombia.	Separación contable por servicio; reporte al SUI
Decreto 111 de 1996	Gobierno nacional.	Estatuto orgánico del presupuesto	Elaboración de CDP, RP, órdenes de pago y egresos.

Decreto 0064 de 2025	Municipio de montería	Constitución de la empresa	Define la naturaleza jurídica, objeto social y estructura de la empresa.
Ley 1314 de 2009	Congreso de la república de Colombia.	Adopción de estándares internacionales.	NIIF.

Nota: La presente tabla fue realizada con base a la información obtenida por el Régimen de Contabilidad Pública - Contaduría General de la Nación

6.2. Obligaciones de reporte ante entidades de vigencia y control

Durante el periodo de prácticas se identificaron y apoyaron diversas obligaciones que la empresa debe cumplir ante entidades de control, vigilancia y regulación del orden nacional. Entre las cuales están las siguientes: las obligaciones tributarias ante la DIAN, la superintendencia de servicios publico domiciliarios y las obligaciones derivadas del régimen presupuestal y de contratación pública, las cuales son necesarias para la operación legal de sus actividades y para el acceso a los recursos presupuestales del municipio. (DIAN, 2022)

6.2.1. Obligaciones tributarias ante la DIAN

La empresa, debe cumplir con sus obligaciones, en calidad de agente retenedor y contribuyente del impuesto de industria y comercio, por lo que durante la practicas se participó de manera activa en las siguientes actividades.

- Declaración de retenciones en la fuente en el formulario 350 y el pago de este:

Mensualmente, la empresa debe presentar la declaración de retenciones en las fuentes a través del formulario 350 de la DIAN. Para su elaboración, se utilizó como base la tabla de retenciones parametrizada en el sistema contable ANTsoft, la cual presenta los conceptos y porcentajes

aplicables según el tipo de pago, honorarios, servicios, compras, arrendamientos, entre otros, lo que permitió que a las órdenes de pago se agregaran las retenciones correspondientes, y que al realizar el cierre de estas, se obtuviera el certificado según cada tercero incluso general, lo que da paso a la correcta determinación de los valores a declarar durante el periodo.

- Nomina electrónica

Dado que la empresa no dispone de un software que genere automáticamente la nómina electrónica, se realiza el proceso de forma manual mediante la plataforma de la DIAN.

Mensualmente se carga la información correspondiente a los pagos de nómina realizados a los trabajadores de planta, asegurando que los valores registrados sean los correctos, ya que requiere atención en la verificación de los datos de cada trabajador incluyendo sus deducciones.

- Documentos equivalentes – Caja menor y cuentas de cobro de contratistas.

Los gastos de caja menor que no están respaldados por factura electrónica deben ser reportados ante la DIAN mediante documentos equivalente. Durante las practicas, se apoyó la carga mensual de estos documentos en la plataforma de la DIAN, correspondientes principalmente a recibos de caja menor utilizados para gastos de operación y papelería, al igual que las cuentas de cobros que pasa cada contratista.

- Declaración de industria y comercio

La empresa cumple con sus obligaciones en la presentación de estos impuestos, por lo que el trámite se realizó en la secretaría de hacienda del municipio de Montería, el cual grava los ingresos brutos que ha obtenido la empresa por la prestación del servicio de acueducto.

6.2.2. Obligaciones de reporte ante la SSPD – Sistema único de información (SUI)

La superintendencia de servicios públicos domiciliarios (SSPD) lleva a cabo la inspección, vigilancia y control sobre las entidades que prestan servicios públicos domiciliarios en Colombia. En cumplimiento de la ley 142 de 1994 y de las resoluciones reglamentarias de la SSPD, la empresa está obligada a reportar periódicamente información técnica, comercial y financiera al sistema único de información (SUI) (COLOMBIA, 1994)

Entre los reportes identificados durante las practicas se destaca, la información relacionada con la facturación, el recaudo que recibe la empresa y sus estados financieros. El cumplimiento de estas obligaciones es supervisado por el asesor del SUI contratado por la empresa.

La empresa también está sujeta al pago de la contribución de la vigencia a la SSPD y a la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico (CRA), los cuales están contempladas en los rubros presupuestales de la entidad bajo la categoría de gastos por tributos, multas y contribuciones.

6.2.3. Obligaciones relacionadas con el sistema de contratación pública

Como entidad estatal, la empresa está obligada a publicar en el sistema electrónico para la contratación pública (SECOP) todas sus licitaciones y contrataciones, lo que constituye un mecanismo fundamental de transparencia en el manejo de los recursos públicos. (eficiente, 2007)

Durante las practicas, se evidencio que los certificados de disponibilidad presupuestal (CDP) y los registros (RP) elaborados en el sistema ANTsoft están directamente vinculados a los contratos publicados en SECOP, garantizando la coherencia entre el compromiso contractual y la disponibilidad presupuestal certificada. Cada CDP elaborado hace referencia al contrato correspondiente y el proceso de giro o pago.

6.2.4. Obligaciones del sistema de seguridad social

La empresa también cumple con las obligaciones periódicas con el pago de la seguridad social de los empleados a través de la plataforma aportes en línea. Estos pagos incluyen, lo que le corresponde al empleador y las deducciones practicadas al trabajador.

El proceso de liquidación y pago de estos aportes está relacionado con el módulo de nómina del sistema ANTsoft y con el proceso presupuestal, dado que la generación de CDP de nómina cubre tanto el valor neto a pagar al trabajador y los aportes de la empresa para su seguridad social, lo que permitió comprender la lógica secuencial del sistema y la importancia de la correcta parametrización de los conceptos de nómina que garantizan el registro de la información.

6.3. Funcionamiento del sistema de información contable ANTsoft

Durante los 6 meses de prácticas se obtuvo la información necesaria sobre la caracterización del sistema de información contable utilizado por la empresa, denominado ANTsoft, Este sistema está estructurado en seis módulos principales: Contabilidad, Facturación, Inventarios, Nomina, Presupuesto y Tesorería, sin embargo, durante el desarrollo de las prácticas el trabajo se centró en cuatro módulos (Contabilidad, Nomina, Presupuesto y Tesorería) los cuales serán descritos a continuación.

6.3.1. Implementación del sistema

Al inicio de las practicas se evidenció que la empresa contaba con el sistema ANTsoft instalado, sin configurar y sin utilizar. Como consecuencia los registros financieros y presupuestales se gestionaban mediante hojas de cálculo de Microsoft Excel, almacenadas en Google drive, donde se llevaba control de terceros, movimientos bancarios, nómina y otros registros, lo que genero riesgos con la información, ya que no se hacía uso de los controles de integridad que proporciona un sistema contable. No obstante, se participó activamente en el proceso de registro y

sistematización correspondientes al año 2025 y los primeros meses de 2026, organizando los movimientos en el sistema según sus fechas correspondientes, con base en los extractos bancarios y soportes disponibles.

De igual manera, se llevaron a cabo capacitaciones internas dirigidas a mi persona sobre el uso del sistema ANTsoft, que fueron complementadas con el uso continuo del sistema, permitiendo comprender que el sistema opera de manera manual, lo que exige precisión en el ingreso de datos y un conocimiento claro de la secuencia lógica de los procesos.

Una característica importante del sistema es que, reversar un documento ya registrado, se elimina la información editada, siendo uno de los principales factores que demanda atención durante la operación diaria.

Figura 1.

Interfaz de ANTsoft



Sistema Integrado de Gestión

INICIAR SESION	
Usuario	Usuario
Contraseña	*****
Periodo	202601
Modulo	CONTABILIDAD ▾
<input type="button" value="INGRESAR"/>	

Nota: interfaz de la plataforma ANTsoft tomada de la perla del Sinú

6.3.2. Modulo contable

En el módulo contable se centralizan las parametrizaciones relacionadas con el PUC, la gestión de terceros y el registro de movimientos contables mediante comprobantes.

Las principales funcionalidades identificadas en este módulo fueron:

- Parametrización del PUC

Por medio del PUC El sistema permite configurar la estructura de cuentas de acuerdo adoptado por la empresa para el sector público (verse tabla #5). Esta parametrización define las cuentas disponibles para el registro de cada tipo de operación y es el fundamento sobre el cual opera la integración entre el módulo contable y el módulo presupuestal.

- Gestión de terceros

El módulo permite registrar y administrar la información de los terceros (contratistas, proveedores, empleados, entidades) con quienes la empresa realiza transacciones, lo cual es indispensable para la generación de los comprobantes y para el cumplimiento de las obligaciones.

- Comprobantes contables

Los movimientos contables se registran mediante comprobantes numerados de forma consecutiva. Cada comprobante puede ser editado o anulado lo implica la eliminación de la información previamente ingresada.

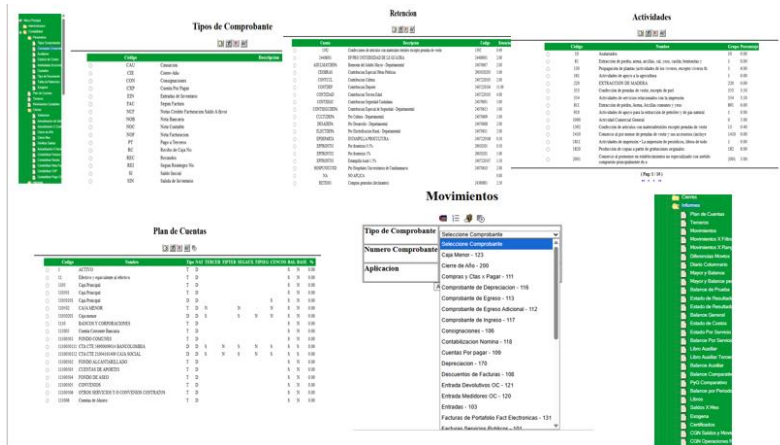
- Registros de retenciones:

Una vez realizados los cierres de retenciones del periodo, el sistema refleja en el módulo contable los valores correspondientes a las retenciones presentada ante la DIAN, asociadas al libro fiscal elaborado en un Excel y calculadas en base a las retenciones aplicadas.

Cabe destacar que, respecto a la gestión documental durante el desarrollo de las practicas también se participó en organización de archivos, que por medio de capacitaciones se aprendió el manejo adecuado de estos conforme a las normativas vigentes. Las carpetas se organizan con una hoja guía tamaño oficio, con los documentos perforados en el siguiente orden, factura o documento soporte, CDP, RP, órdenes de pago y egreso, impresos desde el sistema y desde el banco. Los documentos sin soportes de pago se completan con el extracto bancario del mes correspondiente y los movimientos se separan con separadores de colores. Los rótulos de cada carpeta se elaboran conforme a la tabla de codificación.

Figura 2

Modulo contable



Nota: interfaz del módulo contable tomada de la plataforma ANTSOFT de la perla del Sinú

6.3.3. Módulo de Nomina

En la práctica profesional se utilizó el módulo de nómina para sistematizar la información que anteriormente se calculaba en un Excel con el fin de liquidar y registrar los pagos de los

trabajadores de planta de la empresa para así cargar en la DIAN la nómina Electrónica, ya que el sistema no permite realizarla si no que tiene un proceso que sigue la siguiente secuencia operativa.

- Registro del personal: Se registra la información de cada trabajador en el ítem de procesos, donde se incluyen sus datos personales, salariales y los parámetros de deducciones de seguridad social, no obstante, en base a este registro se debe actualizar la opción “actualizar personal” de manera manual en el sistema.
- Apertura del periodo: Antes de liquidar la nómina en el ítem de cierres con el fin de que el periodo a realizar sea el correspondiente, el cual se identifica con el código del año y el mes de la siguiente manera “202601” indicando el mes de enero, 202602 para febrero y así sucesivamente.
- Liquidación y generación de las colillas: una vez abierto el periodo, se procede a liquidar la nómina a través de la opción “cargar nomina” para que automáticamente se generen las colillas de pago individuales de cada trabajador con base a los parámetros configurados y a las deducciones aplicables.
- Pago masivo y generación del CDP: Finalmente mediante la opción “pagar nomina masiva”, el sistema genera la disponibilidad que es el (CDP) en el módulo presupuestal, donde se incluyen los valores correspondientes al pago neto de nómina y las deducciones por parte del empleador acerca de la seguridad social de los empleados de planta que en este caso es el 12%, cubriendo la salud solo para el gerente de la empresa, iniciando así la cadena presupuestal que culmina con el registro del egreso en el módulo de tesorería.

Es importante destacar que el CDP y el RP generados por la nómina solo incluyen los valores a cargo de la empresa, dado que los descuentos a cargo del trabajador son deducidos del valor a

para así garantizar la existencia de recursos, atender compromisos específicos y dar paso a la formalización del uso de los recursos previamente certificados.

De esta manera el proceso presupuestal sigue la siguiente secuencia compuesta por las siguientes etapas:

- a) Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP): por medio del cual se certifica la existencia de los recursos disponibles en el presupuesto para atender los compromisos específicos. En el sistema ANTsoft el certificado trae consigo los rubros disponibles que cubren suministros, servicios y obras con los valores asignados en el presupuesto.

Cabe destacar que el transcurso de las prácticas para el año 2025 se realizaron 109 certificados de disponibilidad presupuestal, lo que evidencia el compromiso financiero gestionado por la entidad.

- b) Registro presupuestal (RP): Es el documento indispensable para la formalización de los recursos ya certificados en el CDP, que están vinculados a los contratos o a actos administrativos con el fin de que estos se registren según el tercero correspondientes y así dar paso a la orden de pago.
- c) Orden de pago: por medio del cual se causa el gasto, es decir, se reconoce contablemente la obligación del pago derivada del compromiso presupuestal registrado, teniendo en cuenta el tercero beneficiario para dar uso a los rubros presupuestales correspondientes, al tipo de contabilización parametrizada en el sistema según las cuentas del PUC asignadas para cada tipo de gasto y al centro de costos apropiado.

Como se muestra en la tabla 2 que resume los rubros presupuestales implementados en la empresa, los cuales estructuran la clasificación de ingresos y gastos conformes al presupuesto.

Tabla 2

Rubros presupuestales de la Empresa pública de la Perla del Sinú S.A.S ESP.

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE
1	Ingresos
1.0	Disponibilidad Inicial
1.1	Ingresos Corrientes
1.1.02	Ingresos no Tributarios
1.1.02.05	Venta de Bienes y Servicios
1.1.02.05.001	Ventas de Establecimientos de Mercado
1.1.02.05.001.06	Servicios de Alojamiento, Servicios de Suministro de Comidas y bebidas, Servicios de Transporte y Servicios de distribuc
1.1.02.05.001.06.4321	Servicio de Acueducto
1.1.02.05.001.06.4321.01	Facturación Acueducto Suscriptor
1.1.02.05.001.06.4321.02	Recuperación de Cartera Suscriptor
1.1.02.05.001.06.4321.10	Acueducto – Conexiones
1.1.02.06	Transferencias corrientes
1.1.02.06.007	Subvenciones
1.1.02.06.007.02	Empresas públicas no financieras
1.1.02.06.007.02.05	Transferencia para subsidiar servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico
1.1.02.06.007.02.05.01	Subsidios de acueducto
1.1.02.06.007.02.05.02	Recuperación de cartera Subsidios de acueducto
1.2	Recursos de Capital
1.2.05	Rendimientos financieros
1.2.05.02	Depósitos
1.2.15	Capitalizaciones
1.2.15.01	Aportes de Capital
1.2.15.01.004	De Municipios
2	Gastos
2.1	Funcionamiento
2.1.1	Gastos de personal
2.1.1.01	Planta de personal permanente
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario

2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico
2.1.1.01.01.001.01.01	Sueldo – Administrativos
2.1.1.01.01.001.01.02	Sueldo – Comercial
2.1.1.01.01.001.01.03	Sueldo – Operativos
2.1.1.01.01.001.01.05	Sueldo - Aguas Obrero
2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos
2.1.1.01.01.001.02.01	Horas extras, dominicales, festivos y recargos - Comercial
2.1.1.01.01.001.02.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos - Aguas Operativos
2.1.1.01.01.001.02.03	Horas extras, dominicales, festivos y recargos - Aguas Obrero
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte
2.1.1.01.01.001.05.01	Auxilio de transporte – Administrativos
2.1.1.01.01.001.05.02	Auxilio de transporte – Comercial
2.1.1.01.01.001.05.04	Auxilio de transporte - Águas Operativos
2.1.1.01.01.001.05.05	Auxilio de transporte - Aguas Obreros
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio
2.1.1.01.01.001.06.01	Prima de servicio – Administrativos
2.1.1.01.01.001.06.02	Prima de servicio – Comercial
2.1.1.01.01.001.06.03	Prima de servicio – Operativos
2.1.1.01.01.001.06.05	Prima de servicio - Aguas Obreros
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados
2.1.1.01.01.001.07.01	Bonificación por servicios prestados – Administrativos
2.1.1.01.01.001.07.02	Bonificación por servicios prestados – Comercial
2.1.1.01.01.001.07.03	Bonificación por servicios prestados – Operativos
2.1.1.01.01.001.07.04	Bonificación por servicios prestados – Obreros
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones Sociales
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de Navidad
2.1.1.01.01.001.08.01.01	Prima de Navidad – Administrativos
2.1.1.01.01.001.08.01.02	Prima de Navidad – Comercial
2.1.1.01.01.001.08.01.03	Prima de Navidad – Operativos
2.1.1.01.01.001.08.01.04	Prima de Navidad – Obreros

2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de Vacaciones
2.1.1.01.01.001.08.02.01	Prima de Vacaciones – Administrativos
2.1.1.01.01.001.08.02.02	Prima de Vacaciones – Comercial
2.1.1.01.01.001.08.02.03	Prima de Vacaciones – Operativos
2.1.1.01.01.001.08.02.04	Prima de Vacaciones – Obreros
2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión
2.1.1.01.01.001.10.01	Viáticos de los funcionarios en comisión – Administrativos
2.1.1.01.01.001.10.02	Viáticos de los funcionarios en comisión – Comercial
2.1.1.01.01.001.10.03	Viáticos de los funcionarios en comisión – Operativos
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones
2.1.1.01.02.001.01	Aportes a la seguridad social en pensiones público – Administrativo
2.1.1.01.02.001.02	Aportes a la seguridad social en pensiones público – Comercial
2.1.1.01.02.001.03	Aportes a la seguridad social en pensiones público – Operativos
2.1.1.01.02.001.05	Aportes a la seguridad social en pensiones público - Aguas – Obreros
2.1.1.01.02.001.06	Aportes a la seguridad social en pensiones privado – Administrativos
2.1.1.01.02.001.07	Aportes a la seguridad social en pensiones privado – Comercial
2.1.1.01.02.001.08	Aportes a la seguridad social en pensiones privado – Operativos
2.1.1.01.02.001.10	Aportes a la seguridad social en pensiones privado - Aguas – Obreros
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud
2.1.1.01.02.002.01	Aportes a la seguridad social en salud – Administrativos
2.1.1.01.02.002.02	Aportes a la seguridad social en salud – Comercial
2.1.1.01.02.002.03	Aportes a la seguridad social en salud – Operativos
2.1.1.01.02.002.05	Aportes a la seguridad social en salud - Aguas Obreros
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías
2.1.1.01.02.003.01	Aportes de cesantías – Administrativos
2.1.1.01.02.003.02	Aportes de cesantías – Comercial
2.1.1.01.02.003.03	Aportes de cesantías – Operativos

2.1.1.01.02.003.05	Aportes de cesantías - Aguas Obreros
2.1.1.01.02.003.06	Aportes Intereses de cesantías – Administrativos
2.1.1.01.02.003.07	Aportes Intereses de cesantías – Comercial
2.1.1.01.02.003.08	Aportes Intereses de cesantías – Operativos
2.1.1.01.02.003.10	Aportes Intereses de cesantías - Aguas Obreros
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar
2.1.1.01.02.004.01	Aportes a cajas de compensación familiar – Administrativas
2.1.1.01.02.004.02	Aportes a cajas de compensación familiar – Comercial
2.1.1.01.02.004.03	Aportes a cajas de compensación familiar – Operativos
2.1.1.01.02.004.05	Aportes a cajas de compensación familiar - Aguas Obrero
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales
2.1.1.01.02.005.01	Aportes generales al sistema de riesgos laborales – Administrativos
2.1.1.01.02.005.02	Aportes generales al sistema de riesgos laborales – Comercial
2.1.1.01.02.005.03	Aportes generales al sistema de riesgos laborales – Operativos
2.1.1.01.02.005.05	Aportes generales al sistema de riesgos laborales - Aguas Obreros
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF
2.1.1.01.02.006.01	Aportes al ICBF -Administrativos
2.1.1.01.02.006.02	Aportes al ICBF – Comercial
2.1.1.01.02.006.03	Aportes al ICBF – Operativos
2.1.1.01.02.006.05	Aportes al ICBF - Aguas Obreros
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA
2.1.1.01.02.007.01	Aportes al SENA – Administrativos
2.1.1.01.02.007.02	Aportes al SENA – Comercial
2.1.1.01.02.007.03	Aportes al SENA – Operativos
2.1.1.01.02.007.05	Aportes al SENA - Aguas – Obreros
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones
2.1.1.01.03.001.01.01	Vacaciones – Administrativos
2.1.1.01.03.001.01.02	Vacaciones – Comercial
2.1.1.01.03.001.01.03	Vacaciones – Operativos
2.1.1.01.03.001.01.05	Vacaciones Aguas – Obreros
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios

2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros
2.1.2.01.01	Activos fijos
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo
2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática
2.1.2.01.01.003.03.01	Maquinaria Industrial
2.1.2.01.01.003.03.02	Herramientas y Accesorios
2.1.2.01.01.003.03.03	Muebles y Enseres
2.1.2.01.01.003.03.04	Equipo de Comunicación
2.1.2.01.01.003.03.05	Equipo de Computación
2.1.2.01.01.003.03.06	Equipo de Transporte
2.1.2.01.01.005	Otros Activos Fijos
2.1.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual
2.1.2.01.01.005.02.03	Programas de informática y bases de datos
2.1.2.01.01.005.02.03.01	Programas de informática
2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	Paquetes de software
2.1.2.01.01.005.02.03.01.02	Gastos de desarrollo
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos
2.1.2.02.01	Materiales y suministros
2.1.2.02.01.002	Combustibles y Lubricantes
2.1.2.02.01.002.01	Combustibles y Lubricantes Administrativos
2.1.2.02.01.002.02	Combustibles y Lubricantes Operativos
2.1.2.02.01.002.03	Combustibles y Lubricantes Comercial
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
2.1.2.02.01.003.01	Insumos de Aseo y Cafetería
2.1.2.02.01.003.02	Útiles, Papelería y Fotocopias
2.1.2.02.01.003.05	Dotación a Trabajadores – Administrativa
2.1.2.02.01.003.06	Dotación a Trabajadores - Costo Comercial
2.1.2.02.01.003.07	Dotación a Trabajadores - Costo Operativo
2.1.2.02.01.003.08	Dotación a Trabajadores - Costo Obrero
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios
2.1.2.02.02.005	Servicios de la construcción
2.1.2.02.02.005.01	Mantenimientos Administrativos
2.1.2.02.02.005.02	Mantenimientos Acueducto - Plantas de Tratamiento
2.1.2.02.02.005.03	Mantenimiento Redes – Acueducto
2.1.2.02.02.005.04	Mantenimiento Maquinaria y Equipo

2.1.2.02.02.005.05	Mantenimiento Equipos de Informática
2.1.2.02.02.005.06	Mantenimiento Eléctrico
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución
2.1.2.02.02.006.01	Otros Gastos de Servicios Generales
2.1.2.02.02.006.02	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing
2.1.2.02.02.007.01	Gastos Bancarios (Chequeras, Cheques de Gerencia, Cuotas de manejo)
2.1.2.02.02.007.02	Gravamen Movimientos Financieros
2.1.2.02.02.007.03	Pólizas y Seguros
2.1.2.02.02.007.04	Arrendamientos de vehículos
2.1.2.02.02.007.05	Arrendamientos de bienes muebles
2.1.2.02.02.007.06	Otros gastos financieros
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
2.1.2.02.02.008.01	Asesoría Jurídica
2.1.2.02.02.008.02	Revisoría Fiscal
2.1.2.02.02.008.03	Asesor SUI
2.1.2.02.02.008.04	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
2.1.2.02.02.008.05	Sistema de Gestión Integral
2.1.2.02.02.008.06	Servicios técnicos
2.1.2.02.02.008.07	Impresos y Publicaciones
2.1.2.02.02.008.08	Costos de control de Calidad – Acueducto
2.1.2.02.02.008.09	Capacitación, bienestar social y estímulos personal Comercial
2.1.2.02.02.008.10	Capacitación, bienestar social y estímulos personal operativo
2.1.2.02.02.008.11	Capacitación, bienestar social y estímulos personal obrero
2.1.2.02.02.008.13	Asesoría Financiera
2.1.2.02.02.008.14	Auditoría Externa de Gestión Resultados
2.1.2.02.02.008.15	Servicios Logísticos
2.1.2.02.02.008.16	Comunicaciones y Publicidad
2.1.2.02.02.008.18	Gastos legales
2.1.2.02.02.008.19	Servicios de Limpieza
2.1.2.02.02.008.20	Convenio Asociaciones
2.1.2.02.02.008.21	Asesor de proyectos y planeación

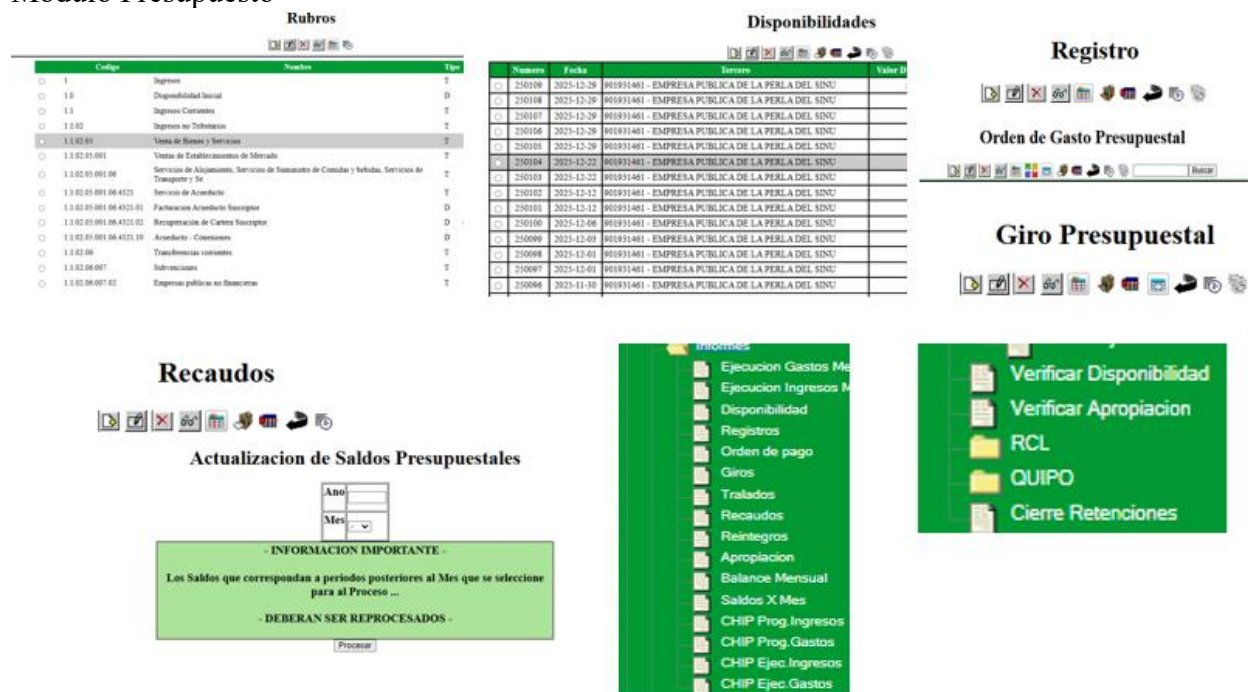
2.1.2.02.02.008.22	Capacitación, bienestar social y estímulos usuarios
2.1.2.02.02.008.23	Otros contratos
2.1.2.02.02.008.24	Estudios y diseños
2.1.2.02.02.008.90	Otros Gastos
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora
2.1.8.01	Impuestos
2.1.8.01.54	Impuesto de industria y comercio
2.1.8.03	Tasas y derechos administrativos
2.1.8.03.02	Contribución de vigilancia
2.1.8.03.02.01	Tasa por utilización de recursos naturales
2.1.8.03.02.03	Tasa Seguimiento Ambiental
2.1.8.03.02.04	Concesiones de Agua
2.1.8.03.02.05	Ocupación de Cauce
2.1.8.03.02.06	PSMV
2.1.8.04	Contribuciones
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje
2.1.8.04.01.15	Contribución - Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD
2.1.8.04.01.16	Contribución Comisiones Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA
2.1.8.05	Multas, sanciones e intereses de mora
2.1.8.05.02	Intereses de mora
2.1.8.05.02.01	Intereses de mora
2.3	Inversión
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos
2.3.2.02.01	Materiales y suministros
2.3.2.02.01.001	Minerales; electricidad, gas y agua
2.3.2.02.01.001.01	Costos de Servicios Públicos
2.3.2.02.01.001.01.01	Servicio energía – Administrativa
2.3.2.02.01.001.01.04	Servicio energía – Acueducto
2.3.2.02.01.001.01.05	Compra Agua en Bloque
2.3.2.02.01.001.01.06	Servicio gas – Administrativa
2.3.2.02.01.001.01.09	Servicio acueducto – Administrativa
2.3.2.02.01.001.01.15	Servicio Internet & telefonía – Administrativa
2.3.2.02.01.001.02	Materiales e Insumos

2.3.2.02.01.001.02.01	Insumos Químicos
2.3.2.02.01.004.01	Productos metálicos, maquinaria y equipo
2.3.2.02.01.004.01.01	Otros elementos y materiales
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios
2.3.2.02.02.005	Servicios de la Construcción
2.3.2.02.02.005.01	inversión Acueducto
2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución.
2.3.2.02.02.006.01	Viáticos y gastos del Viaje
2.3.2.02.02.006.02	Transporte, Fletes y Acarreos
2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing
2.3.2.02.02.007.01	Arrendamientos de bienes inmuebles
2.3.2.02.02.007.02	Arrendamiento Software Comercial
2.3.7	Disminución de pasivos
2.3.7.06	Financiación de déficit fiscal
2.3.7.06.01	Gastos de personal
2.3.7.06.01.002	Funcionamiento-Cesantías
2.3.7.06.01.003	Funcionamiento-Intereses de Cesantías
2.3.7.06.01.004	Vacaciones
2.3.7.06.01.006	Funcionamiento - Prima De Vacaciones
2.3.7.06.01.007	Funcionamiento - Bonificación Año Cumplimiento
2.3.7.06.02	Adquisición de bienes y servicios
2.3.7.06.02.001	adquisición de Bienes, Materiales y Suministro
2.3.7.06.02.009	Funcionamiento-Aportes Empleador A Riesgos Laborales – Ars
2.3.7.06.02.011	Funcionamiento-Aporte a Fondos Pensionales
2.3.7.06.02.012	Funcionamiento-Aporte a Seguridad Social en Salud
2.3.7.06.02.015	Funcionamiento-Aporte a Cajas de compensación Familiar
2.3.7.06.02.016	Funcionamiento-Aporte Al I.C.B. F
2.3.7.06.02.017	Funcionamiento-Aporte Al SENA
2.3.7.06.02.021	Servicio Público de Energía eléctrica
2.3.7.06.02.025	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
2.3.7.06.06	Gastos por tributos, tasas, derechos, multas, sanciones e intereses de mora
2.3.7.06.06.001	Retención en la fuente

Nota: la tabla presentada es tomada del sistema ANTsoft del módulo presupuestal de la perla del Sinu

Figura 4

Modulo Presupuesto



The screenshot displays the ANTsoft budget module interface with several sub-modules and data tables:

- Rubros:** A table listing budget items with columns for 'Codigo', 'Nombre', and 'Tipo'. The 'Venta de Bares y Servicios' item is highlighted.
- Disponibilidades:** A table with columns for 'Numero', 'Fecha', 'Ingreso', and 'Valor D'. It lists various budget entries for 'EMPRESA PUBLICA DE LA PERLA DEL SINU'.
- Registro:** A sub-module interface with a toolbar and the text 'Orden de Gasto Presupuestal'.
- Giro Presupuestal:** A sub-module interface with a toolbar and the text 'Giro Presupuestal'.
- Recaudos:** A sub-module interface with a toolbar and the text 'Actualización de Saldos Presupuestales'. It includes a form for 'Año' and 'Mes' and a green box with the message: '- INFORMACIÓN IMPORTANTE - Los Saldos que correspondan a periodos posteriores al Mes que se selecciona para el Proceso ... - DEBERAN SER REPROCESADOS -'. A 'Procesar' button is at the bottom.
- Navigation Menu:** A vertical green menu listing various system functions such as 'Ejecucion Gastos Me', 'Ejecucion Ingresos M', 'Disponibilidad', 'Registros', 'Orden de pago', 'Giros', 'Tratados', 'Recaudos', 'Reintegros', 'Apropiacion', 'Balance Mensual', 'Saldo X Mes', 'CHIP Prog. Ingresos', 'CHIP Prog. Gastos', 'CHIP Ejec. Ingresos', and 'CHIP Ejec. Gastos'.
- Task List:** A green box listing tasks: 'Verificar Disponibilidad', 'Verificar Apropiacion', 'RCL', 'QUIPO', and 'Cierre Retenciones'.

Nota: interfaz del módulo de presupuesto tomada de la plataforma ANTsoft de la perla del Sinú

6.3.5. Módulo de Tesorería

En este módulo se gestionaron los egresos asociados a las obligaciones financieras previamente registradas en el proceso presupuestal, realizando 554 egresos en el año 2025, donde cada uno está vinculado a su respectiva orden de pago, con afectación directa a la cuenta bancaria registrada en el sistema.

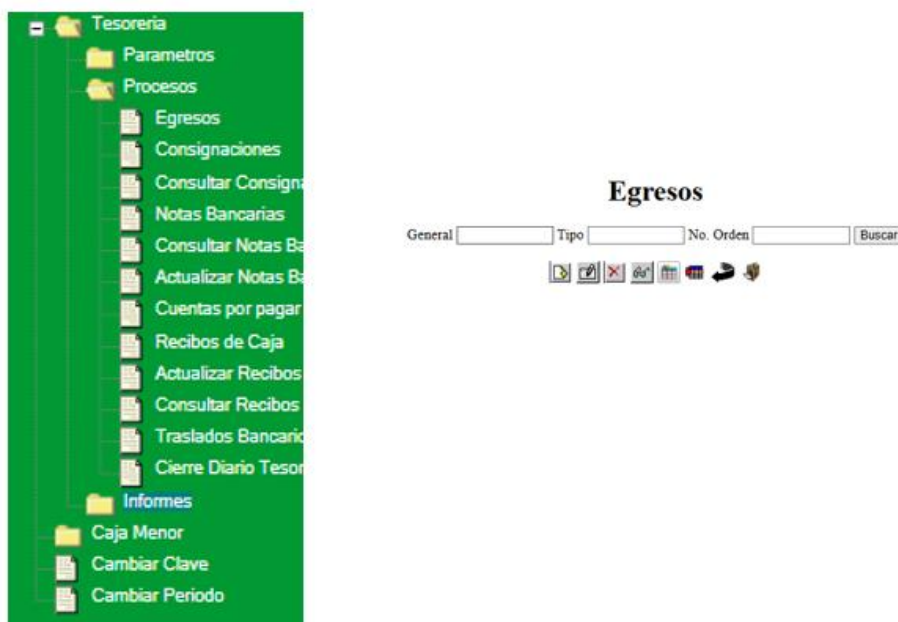
El análisis de estos procesos permitió evidenciar que el sistema ANTsoft funciona bajo una lógica secuencia en la que cada operación depende del registro previo de la etapa presupuestal correspondiente, garantizando así la coherencia entre la gestión presupuestal, contable y financiera, de la siguiente manera:

CDP - RP - Orden de pago - Egreso.

Lo que asegura que ningún recurso sea girado sin la previa certificación de disponibilidad y la formalización del compromiso.

Figura 5

Modulo Tesorería



Nota: interfaz del módulo de tesorería tomada de la plataforma ANTsoft de la perla del Sinú

6.4. Retos técnicos derivados de los planes únicos de cuentas

6.4.1. Dualidad normativa

Analizar el sistema de información implementado por la empresa para la contabilización de sus registros, permitió identificar unos de los principales retos técnicos asociados al funcionamiento contable de la empresa, la coexistencia de las diferentes estructuras de cuentas derivada de los distintos marcos regulatorios aplicables. La empresa según la resolución 533 de 2015 debe cumplir con el plan único de cuentas, establecido por la contaduría general de la nación, con los requerimientos de clasificación contable propios del sector de servicios públicos domiciliarios que exige separación por tipo de servicio y con la estructura presupuestal definida en el decreto 115 de 1996.

Esta situación implica la necesidad de realizar una adecuada parametrización dentro del sistema contable, bajo los requerimientos del SUI, en coherencia con los requerimientos del régimen contable público y por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en base a la ley 689 de 2001. La identificación de estas dimensiones en un único sistema de información constituye el principal desafío técnico identificado durante las practicas.

En este sentido, el proceso de adopción y fortalecimiento en el uso del sistema representa un avance importante para la consolidación de sus estados financieros, permitiendo mejorar la trazabilidad de la información, la organización de los registros y el cumplimiento de las obligaciones financieras y regulatoria.

6.4.2. Estructura del Plan Único de cuentas implementado

El plan único de cuentas adoptado por la empresa es una herramienta clave para registrar sus operaciones, económicas, sociales y ambientales según su naturaleza. Su estructura es jerárquica,

con una clasificación ordenada en cinco niveles identificados mediante un código número el cual facilita su clasificación.

El PUC implementado en ANTsoft incluye cuenta especializadas que reflejan la naturaleza dual de la empresa, respondiendo a la exigencia de la ley 142 de 1994, como se muestra en la tabla 3 Plan único de cuentas implementado por la empresa Pública de la perla del Sinú S.A.S ESP.

Tabla 3

Plan Único de cuentas implementado por la empresa pública de la Perla del Sinú S.A.S ESP.

CODIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE
1 – ACTIVOS		2 - PASIVOS	
1	Efectivo y equivalentes al efectivo	22	EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA
11	CAJA	2222	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO
1105	Caja Principal	222201	Bonos y títulos emitidos
110501	Caja Principal	22220101	Crédito IDESAN
11050101	Caja Principal	24	CUENTAS POR PAGAR
1105			
1110	BANCOS Y CORPORACIONES	2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES
111005	Cuenta Corriente Bancaria	240101	Bienes y Servicios
11100501	FONDO COMUNES	24010101	Bienes y Servicios
1110050101	110-700-02028-2 Bancolombia	24010102	Proyectos de Inversión
1132	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS
113210	Efectivo de Uso Restringido	240720	Recaudos por Clasificar
11321001	Efectivo de Uso Restringido	24072001	Recaudos por Clasificar
1132100101	Efectivo de Uso Restringido	240722	Estampillas
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	24072201	Estampillas
1221	Inversión de Administración de Liquidez	2407220103	Estampilla Proanciano

122190	Otras Inversión de Administración de Liquidez a va	2407220104	Estampilla Pro-deporte
12219001	Otras Inversión de Administración de Liquidez a va	2407220105	Estampilla Procultura
1221900101	Otras Inversión de Administración de Liquidez a va	240723	Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos
1222	Inversión de Administración de Liquidez a valor de	24072301	Contribuciones Acueducto
122206	Sociedades Publicas	24072302	Contribuciones Alcantarillado
12220601	Sociedades Publicas	240790	Otros recursos a favor de terceros
1222060101	Sociedades Publicas	24079001	Fondo de Seguridad Ciudadana
1224	INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	2424	DESCUENTOS DE NOMINA
122413	Acciones ordinarias	242401	Aportes A Fondos Pensionales
12241301	Empas S.A. empresa pública alcantarillado	24240101	Aportes a Pensión
122419	Aportes sociales en entidades del sector solidario	242402	Aportes A Seguridad Social en Salud
12241901	COOMULTRASAN	24240201	Aportes a Salud
1224190101	CTA 6056-2 CUENTA DE APORTES	242404	Sindicatos
13	CUENTAS POR COBRAR	24240401	Cuota Sindical
1316	VENTA DE BIENES	242407	Libranzas
131606	Bienes Comercializados	24240701	Libranzas
13160601	Medidor de Agua	242411	Embargos Judiciales
13160602	Cajas Contador de agua	24241101	Embargo Judicial
1318	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	242490	Otros Descuentos de Nomina
131802	Servicio de acueducto	24249001	Prestamos
13180201	Servicio de acueducto Facturación Usuarios	24249002	Seguros Funerarios
13180202	Servicio de acueducto Consumo Acueducto	24249003	Seguro de Vida
13180203	Servicio de acueducto Otros	24259001	Otros acreedores
13180204	Acueducto Conexiones	2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE
13180205	Contribuciones Acueducto	243603	Honorarios
131803	Servicio de alcantarillado	24360301	Honorarios
13180301	Servicio de alcantarillado Cargo Fijo	24360302	Honorarios Personas Jurídicas
13180302	Servicio de alcantarillado Vertimiento	24360303	Honorarios y comisiones personas naturales
13180303	Servicio Alcantarillado Otros	24360305	Servicios de Licenciamiento uso de software
13180304	Derechos de Conexión	243605	Servicios

131808	Subsidios Servicios de Acueducto	24360501	Servicios en General (6%)
13180801	Subsidios Servicios de Acueducto	24360502	Servicios en General (4%)
131809	Subsidios Servicios de Alcantarillado	24360503	Contratos de Obra
13180901	Subsidios Servicios de Alcantarillado Cargo Fijo	24360504	Servicio Hoteles y restaurantes 3.5
13180902	Subsidios Servicios de Alcantarillado Consumo	24360505	Servicios Transporte de Carga
1319	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	24360701	Impuesto de Timbre
131902	Plan obligatorio Salud (POS) por EPS con facturaci	243608	Compras
13190201	Nuevaeps	24360801	Compras En General
1329	Anticipos o saldos a Favor por Impuestos y contrib	24360802	Compras en General no declarantes
132905	Saldo a Favor de Impuestos a las Ventas	24360803	Compra de combustible derivados del petroleo
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	243625	Impuesto a las ventas retenido
138416	Enajenación de Activos	24362501	RETEIVA
138426	Pago por cuenta de Terceros	243626	Contratos de construcción
13842601	Nueva EPS	24362605	Contratos de construcción
13842602	Sanitas	243627	Retención de impuesto industria y comercio
13842603	Globalnet Ingeniería	24362701	Rete ICA 6*100
13842604	BANCOLOMBIA	24362702	Rete ICA 4.5*100
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	24362703	Rete ICA 5*100
13849001	Desincentivo para el consumo excesivo FONAM	243690	Otras Retenciones
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	24369001	Indemnizaciones diferentes a las salariales y a la
138604	Servicio de Acueducto	2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS
138605	Servicio de Alcantarillado	244003	Impuesto Predial Unificado
15	INVENTARIO	24400301	Impuesto Predial Unificado
1510	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	244004	Impuesto de industria y comercio
151032	MEDIDORES DE AGUA, LUZ Y GAS	24400401	Impuesto de industria y comercio
15103201	Medidores de Agua	244011	Licencias, Registro y Salvoconducto
15103202	Caja Contador agua plástica	24401101	Licencias, Registro y Salvoconducto
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	244017	Intereses de Mora
1605	TERRENOS	24401701	Intereses Acuerdo de Pago Cas
160501	Terrenos Urbanos	24401702	Otros Intereses de Mora

16050101	Terrenos Urbanos	244020	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS
160502	Rurales	24402001	Gravemen Moviiientos Financieros
16050201	Rurales	244023	Contribuciones
1640	EDIFICACIONES	24402301	Contribución - Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD
164001	Edificios y casas	24402302	Contribución Comisiones Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA
16400101	Edificios y Casas	24402303	Instituto Nacional de Salud PICAPP
164015	Casetas y Campamentos	244024	Tasas
16401501	Casetas y Campamentos	24402401	Tasa Retributiva por vertimiento
164024	TANQUES DE ALMACENAMIENTO	24402402	Tasa por Uso
16402401	Embalse Construcción	24402403	Tasa Seguimiento Ambiental
1645	¿PLANTAS, DUCTOS Y T? NELES	24402404	Concesiones de Agua
164502	Plantas, Ductos Y Túneles Planta de Tratamiento	24402405	Ocupación de Cauce
16450201	Plantas Tratamiento	24402406	PSMV
16450202	Sistema de Filtración por Membrana	2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO-IVA
16450203	Desarenador	244501	Venta de Bienes
16450204	Filtros planta de tratamiento	24450101	IVA en ventas (generado)
16450205	Laboratorio de Aguas	24450102	Iva por devolución en venta
1650	REDES, LINEAS Y CABLES	244505	Compra de bienes
165002	Redes de Distribución	24450501	IVA en Compras (Descontable)
16500201	Redes De Distribución – Acueducto	24450502	Saldo a Favor por Impuesto y Iva
165003	Redes Recolección de Aguas	244506	IVA POR PAGAR
16500301	Redes Recolección de Aguas-Alcantarillado	24450601	Iva por Pagar
16500302	Redes Recolección de acueducto	2460	CREDITOS JUDICIALES
16500303	Redes acueducto urbanización prad	246002	Sentencias
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	24600201	Sentencias
165503	Equipo de perforación	246091	Intereses de Sentencias
16550301	Equipo de Perforación	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR
165504	Maquinaria Industrial	249027	Viáticos Y Gastos de Viaje
16550401	Maquinaria Industrial	24902701	Viáticos y Gastos de viaje
165509	Equipo de enseñanza	249028	Seguros
16550901	Libros Adquiridos	24902801	Seguros
165511	Herramientas y Accesorios	249050	Aportes a ICBF Y Sena
16551101	Herramientas y Accesorios	24905001	Aportes a ICBF

165521	Maquinaria y Equipo de Dragado	24905002	Aportes a SENA
16552101	Maquinaria y Equipo de Dragado	249051	Servicios Públicos
165590	Otras Maquinaria Y Equipo	24905101	Servicios de Energía
16559001	Otras Maquinaria Y Equipo	24905103	Servicio de Telecomunicaciones
1660	EQUIPO MDICO Y CIENTFICO	24905191	Servicios de Energía - Acuerdo Pago
166002	Equipo de laboratorio	249054	Honorarios
16600201	Equipo de laboratorio	24905401	Honorarios
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	249055	Servicios
166501	Muebles Y Enseres	24905501	Servicios
16650101	Muebles y Enseres	249058	Arrendamiento operativo
16650102	Equipo y maquinaria de Oficina	24905801	Arrendamientos de bienes inmuebles
166502	Equipo Y Maquina de Oficina	24905802	Arrendamientos de vehículos
16650201	Equipo y Maquina De Oficina	249061	Aportes a sindicatos
166590	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	24906101	Aportes a sindicatos
16659001	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	249090	Otras cuentas por pagar
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	24909001	Arrendamientos de bienes inmuebles
167001	Equipo de Comunicación	24909002	Arrendamientos de bienes muebles
16700101	Equipo De Comunicación	24909003	Otras cuentas por pagar
167002	Equipo de Computación	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
16700201	Equipo De Computación	2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	251101	Nomina por Pagar
167502	Terrestre	25110101	Nomina Por Pagar
16750201	Terrestre	251102	Cesantías
1680	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	25110201	Cesantías
168002	MAQUINARIA Y EQUIPO DE RESTAURANTE	251103	Intereses Sobre Cesantías
16800201	Equipo de Cafetería	25110301	Intereses sobre cesantías
1685	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQ	251104	Vacaciones
168501	Edificaciones	25110401	Vacaciones
16850101	Edificaciones	251105	Prima de Vacaciones
168502	Plantas, Ductos Y Túneles	25110501	Prima de Vacaciones
16850201	Filtración Rapida para prefiltración	251106	Prima de Servicios

16850202	Sistema de Filtración por Membr	25110601	Prima de Servicios
16850203	Desarenador de lauro rojas	251107	Prima de Navidad
16850204	Plantade Tratamiento	25110701	Prima de Navidad
168503	Redes, líneas y cables	251108	Prima de Antigüedad
16850301	Redes, Líneas y Cables	25110801	Prima de Antigüedad
168504	Maquinaria Y Equipo	251109	Bonificaciones
16850401	Equipo de perforación	25110901	Bonificación por Servicios Profesionales
16850402	Herramientas y Accesorios	25110902	Bonificación por Servicios Prestados
16850403	Otras máquinas y equipos	251111	Aporte Riesgos Profesionales
16850404	Motobomba	25111101	Aporte Riesgos Profesionales
16850405	Electrobomba de 2 con accesorios	251116	Dotación y suministro a Trabajadores
16850406	Equipo de Enseñanza	25111601	Dotación y suministro a Trabajadores
168505	Equipo médico y científico	251122	Aporte a Pensión
16850501	Equipo médico y científico	25112201	Aporte a Fondos de Pensión
168506	Muebles, Enseres Y Equipos de Oficina	251123	Aporte a Salud
16850601	Muebles, Enseres Y Equipos De Oficina	25112301	Aporte a Seguridad Social en Salud
16850602	Equipo y maquinaria de oficina	251124	Caja de Compensación
16850603	Otros meres enseres y equipo	25112401	Aporte a Caja de Compensación Familiar
168507	Equipos de Comunicación Y Computación	251190	Otros Beneficios a los Empleados a Corto Plazo
16850701	Equipos De Comunicación y Computación	25119001	Otros Beneficios de Convención Colectiva
16850702	Equipo de computación	2513	BENEFICIOS POR TERMINACION DEL VINCULO LABORAL O C
16850703	Líneas Telefónicas	251301	Indemnizaciones
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	25130101	Indemnizaciones
16850801	Equipos de transporte, tracción y elevación	2514	Beneficios post Empleo
168509	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA DESPENSA	251401	Pensiones de jubilaciones patronales
16850901	Depreciación Mensual	25140101	Pensiones de jubilaciones patronales
19	OTROS ACTIVOS	25140102	Mesa pensional
1907	DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIB	27	PROVISIONES
190705	Saldo a Favor de Impuesto a las Ventas	2701	LITIGIOS Y DEMANDAS
1926	DERECHOS EN FIDEICOMISO	270103	Administrativas
192603	Fiducia	29	OTROS PASIVOS
19260301	Fiduliquidez Banco Popular	2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	291018	Contribución Servicio de Acueducto
197005	Derechos	29101801	Contribución Servicio de Acueducto
19700501	Líneas Telefónicas	291019	Contribución Servicio de Alcantarillado
197007	Licencias	29101901	Contribución Servicio de Alcantarillado
19700701	Licencias Para Uso De Software	291090	Otros Ingresos Recibidos por Anticipado

1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	29109001	Otros Ingresos Recibidos por Anticipado
197507	LICENCIAS		
19750701	Licencia Software		
3 -		5 - GASTOS	
PATRIMONIO			
32	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	51	DE ADMINISTRACION y OPERACIÓN
3203	APORTES SOCIALES	5101	SUELDOS Y SALARIOS
320301	Cuotas o partes de interés social	510101	SUELDOS DEL PERSONAL
32030101	Cuotas o partes de interés social	51010101	Sueldo Personal
3208	CAPITAL FISCAL	510119	Bonificaciones
320801	Capital fiscal	51011901	Bonificación por servicios
32080101	Capital fiscal	510123	Auxilio de transporte
3225	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	51012301	Auxilio de transporte
322501	Utilidades o Excedentes Acumulados	510160	Subsidio de alimentación
32250101	Utilidades o Excedentes Acumulados	51016001	Subsidio de Alimentación
322502	Pérdidas o déficit Acumulados	5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS
32250201	Pérdidas o déficit Acumulados	510203	Indemnizaciones
3230	RESULTADO DEL EJERCICIO	51020301	Indemnizaciones
323001	Utilidad o excedente del ejercicio	510206	Pensiones de jubilaciones patronales
32300101	Utilidad o excedente del ejercicio	51020601	Pensiones de jubilaciones patronales
323002	Déficit del Ejercicio	510290	Otras Contribuciones Imputadas
32300201	Déficit del Ejercicio	5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS
3268	Impacto por la transmisión al nuevo marco de regula	510302	Aportes a Cajas de Compensación Familiar
326806	Depreciación Propiedades Planta y Equipo	51030201	Cajas de Compensación Familiar
32680601	Depreciación Propiedades Planta y Equipo	510303	Cotizaciones a Seguridad Social en Salud
3271	GANANCIAS O PÉRDIDAS EN INVERSIONES DE ADMINISTRAC	51030301	Cotizaciones a Seguridad Social en Salud
327101	Instrumentos de patrimonio - Entidades del sector	510305	Cotizaciones a Riesgos Profesionales
327106	Instrumentos de patrimonio - Empresas públicas sol	51030501	Aporte Riesgos Profesionales
		510306	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media
4 - INGRESOS		51030601	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media

42	BIENES COMERCIALIZADOS	510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual
4210	BIENES COMERCIALIZADOS	51030701	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual
421028	Medidores de Agua, Luz y gas	5104	APORTES SOBRE LA NOMINA
42102801	Medidor de Agua	510401	Aportes Al ICBF
42102802	Cajas Contador de agua	51040101	Aportes Al ICBF
43	VENTA DE SERVICIOS	510402	Aportes Al SENA
4321	SERVICIO DE ACUEDUCTO	51040201	Aportes Al SENA
432108	Abastecimiento	5107	PRESTACIONES SOCIALES
43210801	Abastecimiento Servicio Acueducto	510701	Vacaciones
432109	Distribución Servicios de Acueducto	51070101	Vacaciones
43210901	Servicios de Acueducto Consumo	510702	Cesantías
43210902	Subsidios Servicio Acueducto	51070201	Cesantías
432110	Comercialización	510703	Intereses a las cesantías
43211001	Acueducto Facturación Usuarios	51070301	Intereses a las cesantías
43211002	Servicio de Acueducto Otros	510704	Prima de Vacaciones
43211003	Acueducto Conexiones	51070401	Prima de Vacaciones
43211004	Análisis Físicoquímicos	510705	Prima de Navidad
4322	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	51070501	Prima de Navidad
432208	RECOLECCION Y TRANSPORTE	510706	Prima de Servicios
43220801	Servicio de Alcantarillado Vertimiento	51070601	Prima de Servicios
43220802	Subsidios Servicio de Alcantarillado	510707	Prima de Antigüedad
432210	Comercialización	51070701	Prima de Antigüedad
43221001	Comercialización Cargo Fijo Alcantarillado	510790	Otras Primas
43221002	Servicios de Alcantarillado Otros	51079001	Otras Primas
43221003	Derechos de Conexión Alcantarillado	5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS
432309	Barrido y limpieza	510801	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS?
43230901	Barrido y limpieza	51080101	¿Remuneración Servicios Técnicos?
432310	Transferencia	510803	Capacitación, Bienestar Social y estímulos
432313	Disposición final	51080301	Capacitación
43231301	Disposición final	51080302	Bienestar Social
43231703	Disposición Final Otros	510804	Dotación y suministro a trabajadores
4395	DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS	51080401	Dotación y suministro a trabajadores
439514	DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS	510807	Gastos de viaje
43951401	Devoluciones Servicio de Acueducto	51080701	Gastos de viaje
439515	DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS	510810	Viáticos

43951501	Devoluciones Servicio de Alcantarillado	51081001	Viáticos
439516	DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS	510890	Otros gastos de personal diversos
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	51089001	mesadas Pensionales
4430	SUBVENCIONES	51089002	Exámenes Salud Ocupacional
443005	Subvenciones Por Recursos Transferidos X El Gobierno	51089003	Otros beneficios de convención
44300501	Subsidio Acueducto	51089004	Elementos de Bioseguridad empleados
44300502	Subsidio Alcantarillado	5111	GENERALES
443090	OTRAS SUBVENCIONES	511114	Materiales Y Suministros
44309001	Municipal	51111401	Materiales y Suministros
44309041	Subsidio Acueducto	51111402	Útiles, Papelería y Fotocopias
44309051	Subsidio Alcantarillado	511115	Mantenimiento
48	OTROS INGRESOS	51111501	Mantenimiento
4802	FINANCIEROS	511116	Reparaciones
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financia	51111601	Reparaciones
48020101	Intereses Cuenta de Ahorros	511117	Servicios Públicos
48020102	Intereses Cuenta Corriente	51111701	Servicio de Telecomunicaciones
480204	Intereses de fondos de uso restringido	51111702	Servicio de energía
48020401	Intereses Fiduliquidez Banco Popular	51111703	Servicio de Gas
480253	RECUPERACION CUENTAS POR COBRAR, PRESTAMOS POR COB	51111704	Servicio de Acueducto
48025301	Recuperación cuentas por cobrar Acueducto	511118	Arrendamiento operativo
48025302	Recuperación cuentas por cobrar Alcantarillado	51111801	Arrendamientos de bienes inmuebles
480290	Otros ingresos financieros	51111802	Arrendamientos de bienes muebles
48029001	Otros ingresos financieros	511119	Viáticos Y Gastos de Viaje
4808	INGRESOS DIVERSOS	51111901	Viáticos y gastos de viaje
480805	Ganancia por Baja en Cuentas de Activos no Financia	511120	Publicidad Y Propaganda
480890	Otros ingresos diversos	51112001	Publicidad y propaganda
48089005	Otros ingresos diversos (ajuste al peso)	511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliación
		51112101	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliación
6	COSTO DE VENTAS	511122	Fotocopias
62	COSTO DE VENTAS DE BIENES	51112201	Fotocopias
6210	BIENES COMERCIALIZADOS	511123	Comunicaciones Y Transporte
621030	MEDIDORES DE AGUA LUZ Y GAS	51112301	Comunicaciones y Transporte

63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	511125	Seguros generales
6360	SERVICIOS PUBLICOS	51112502	Seguros generales
636002	Servicio Acueducto	511146	Combustibles Y Lubricantes
63600201	Acta. De Captación	51114601	Combustibles y Lubricantes
63600202	Acta. De Tratamiento	511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería
63600203	Acta. De Distribución	51114901	Insumos de Aseo y Cafetería
63600204	Acta. De comercialización	511150	Procesamiento de información
636003	Servicio alcantarillado	51115001	Procesamiento de información
63600301	Acta. De Recolección De Aguas Residuales	51115002	Gastos de desarrollo
63600302	Acta. De Mantenimiento y Limpieza Alcantari	511164	Gastos Legales
63600401	Acta. Recolección Manual o Mecánica	51116401	Gastos Legales
63600402	Barrido y Limpieza Manual o Mecánica	511178	Comisiones
		51117801	Comisiones
7	COSTOS DE PRODUCCION	511179	Honorarios
75	SERVICIOS PUBLICOS	51117901	Asesoría Jurídica
7502	SERVICIO DE ACUEDUCTO	51117902	Revisoría Fiscal
750201	Materiales	51117903	Control de Calidad
75020101	Energía Eléctrica	51117904	Otras Asesorías
75020102	Insumos Químicos	51117905	Asesoría Contable
75020103	Combustibles Y Lubricantes	51117906	Asesoría Financiera
75020104	Tubería – Acueducto	51117907	Auditoría Externa de Gestión Resultados
75020105	Piecera y Valvulería – Acueducto	51117908	Servicios Logísticos
750202	Generales	51117909	Otros Honorarios
75020201	Mantenimientos Acueducto - Plantas de Tratamiento	511180	Servicios
75020202	Mantenimiento Redes – Acueducto	51118001	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
75020203	Mantenimiento Maquinaria y Equipo	51118002	Otros Contratos
75020204	Elementos de papelería, Facturas y archivo	51118003	Servicios Técnicos
75020205	Pólizas y Seguros	51118004	Otros Servicios
75020206	Costos de control de Calidad - Acueducto	511190	Otros gastos generales
750203	Sueldo y Salarios	51119001	Otros gastos generales
75020301	Sueldos de Personal	5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS
75020302	Jornales	512001	Impuesto Predial Unificado
75020303	Horas Extras, Dominicales y Festivos	51200101	Impuesto Predial Unificado
75020319	Bonificaciones	512009	Impuesto de Industria y Comercio
75020323	Auxilio de Transporte	51200901	Impuesto de Industria y Comercio

75020327	Auxilio de Alimentación	512010	Tasas
750204	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	51201001	Tasa Retributiva
75020401	Incapacidades	51201002	Tasa por Uso
750205	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	51201003	Tasa Seguimiento Ambiental
75020502	Caja de Compensación Familiar	512024	GRAVAMEN A LOS MOVIENTOS FINANCIEROS
75020503	Cotización Seguridad Social	51202401	Gravamen Movimientos Financieros
75020504	Cotización Fondo de Pensión	512026	Contribuciones
75020505	Riesgos Laborales	51202601	Contribución Comisiones Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA
750206	APORTES SOBRE LA NOMINA	51202602	Contribución - Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD
75020601	Aporte al ICBF	51202603	Inscripción Programa PICCAP
75020602	Aporte al SENA	53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACION
750208	Impuestos	5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR
75020801	Tasa por utilización de recursos naturales	534704	Servicio de Acueducto
75020802	Tasa por contaminación de recursos naturales	534705	Servicio de Alcantarillado
75020803	Tasa Seguimiento Ambiental	5360	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
75020804	Concesiones de Agua	536001	Edificaciones
75020805	Ocupación de Cauce	536002	Plantas, ductos y túneles
75020806	PSMV	536003	Redes, líneas y cables
750209	PRESTACIONES SOCIALES	536004	Maquinaria y Equipo
75020901	Cesantías	536005	Equipo médico y científico
75020902	Intereses a las Cesantías	536006	Muebles, enseres y equipo de oficina
75020903	Prima de Servicios	536007	Equipo de comunicación y computación
75020904	Vacaciones	536008	Equipo de transporte, tracción y elevación
75020905	Prima de Servicios	536009	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería
75020906	Prima de Navidad	5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES
750210	Gastos de Personal Diversos	536606	SOFTWARES
75021001	Auxilio Educativo	5368	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS
75021002	Prima de Jubilación	536803	Administrativas
75021003	Dotación y suministro a Trabajadores	57079001	Otras Primas
75021004	Capacitación, bienestar social y estímulos personal Comercial	58	OTROS GASTOS
75021005	Capacitación, bienestar social y estímulos personal operativo	5802	COMISIONES

75021006	Capacitación, bienestar social y estímulos personal obrero	580240	Comisiones servicios financieros
75021007	Comunicaciones y Publicidad	58024001	Comisiones servicios financieros
75021008	Impresos y Publicaciones	580290	Otras Comisiones
750295	Traslado de Costos (CR)	58029001	Otras Comisiones
75029501	Traslado De Costos (CR)	5804	FINANCIEROS
7503	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	580423	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar
750301	Materiales	58042301	Servicio de Acueducto
75030101	Materiales Ferretería	58042302	Servicio de Alcantarillado
75030102	Elementos de papelería, facturas y archivo	580439	OTROS INTERESES DE MORA
750303	Sueldo y Salarios	58043901	Intereses Superintendencia sspd
75030301	Sueldo Alcantarillado	58043902	Otros Intereses de Mora
75030302	Jornales Alcantarillado	580447	Intereses de Sentencias
75030303	Horas Extras y Festivos Alcantarillado	580490	Otros Gastos Financieros
75030319	Bonificación Alcantarillado	58049001	Otros gastos financieros
75030320	Cesantías Alcantarillado	5890	GASTOS DIVERSOS
75030321	Intereses a las Cesantías Alcantarillado	589003	Impuestos Asumidos
75030322	Prima de Servicios Alcantarillado	589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financie
75030323	Auxilio de Transporte Alcantarillado	58901901	Pérdida por baja en cuentas de activos no financie
75030324	Vacaciones Alcantarillado	589090	Otros gastos diversos
75030325	Prima de Antigüedad Alcantarillado	58909001	Otros gastos diversos- extraordinarios
75030326	Prima de Navidad Alcantarillado	58909005	Otros gastos diversos- ajuste al peso
75030327	Auxilio de Alimentación Alcantarillado	5894	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE BIE
750304	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	589401	Bienes Comercializadas
75030401	Incapacidad Alcantarillado	58940101	Medidores de Agua
750305	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	5897	COSTOS Y GASTOS POR DISTRIBUIR
75030502	Caja de Compensación Familiar	589723	Servicios
75030503	Cotización Seguridad Social Alcantarillado	58972303	Servicio De Alcantarillado
75030504	Cotización Fondo de Pensión	5897230315	Impuestos, Contribuciones Y Tasas
75030505	Riesgos Laborales Alcantarillado	59	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS
750306	APORTES SOBRE LA NOMINA	5905	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS
75030601	Aporte al ICBF Alcantarillado	590501	Cierre de ingresos, gastos y costos
75030602	Aporte al SENA Alcantarillado		
750310	Gastos de Personal Diversos	8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS
75031001	Auxilio Educativo Alcantarillado	81	ACTIVOS CONTINGENTES
750395	Traslado de Costos (CR)	8120	LITIGIOS Y METANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE
75039501	Traslado de Costos (CR)	812005	FISCALES

750401	Materiales	81200501	LITIGIOS
75040101	Materiales Ferrería	9905	PASIVOS CONTINGENTES POR EL CONTRARIO
750402	Generales	990505	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de
75040201	Servicio de Energía Planta de Residuos sólidos	990506	Deuda Garantizada
75040202	Suministros de Combustible y otros		
75040203	Elementos de papelería, facturas y archivo		
75040204	Adecuaciones PTRS MÁLAGA		
75040205	Arrendamientos de vehículos		
750404	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		
750405	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		
750406	APORTES SOBRE LA NOMINA		
750410	Gastos de Personal Diversos		
750495	Traslado de Costos (CR)		
75049501	Traslado de Costos (CR)		

Nota: Se presenta el catálogo completo conforme al sistema ANTsoft del módulo de contabilidad De la perla del Sinú

6.4.3. Implicaciones prácticas de la convergencia normativa

La coexistencia de dos regímenes contables genera retos concretos en tres dimensiones, evidenciados durante las prácticas profesionales, como las siguientes:

- a) **Parametrización del sistema:** La correcta implementación del PUC en ANTsoft exige una parametrización minuciosa que garantice la relación entre las cuentas contables y los rubros presupuestales, ya que, si no está bien configurada, los comprobantes de orden de pago no se generan correctamente y se produce una inconsistencia entre la ejecución presupuestal y los registros contables.
- b) **Operación manual y riesgo de error:** Gran parte de los procesos en ANTsoft se realizan de manera manual, lo que exige capacitación sobre la secuencia lógica de cada operación,

para seleccionar correctamente lo requerido para cada comprobante, cabe destacar que la falta de automatización en algunos procesos como la carga de nómina electrónica, aumenta el tiempo de procesamiento y el riesgo a una equivocación.

- c) Fortalecimiento progresivo del sistema: el proceso de adopción y fortalecimiento en el uso del sistema de ANTsoft, desarrollado durante las practicas, represento un avance significativo para la consolidación de los movimientos contables. El traslado de registros desde el Excel hacia el software contable, ANTsoft, mejoro la trazabilidad en la información, la organización de los registros y la capacidad de generar reportes financieros confiables para el cumplimiento de las obligaciones regulatorias.

En consecuencia, la convergencia entre el régimen contable público y el régimen de servicios públicos domiciliarios no representa únicamente un reto normativo, si no un desafio operativo y tecnológico que requiere una gestión contable técnicamente sólida, un sistema de información bien parametrizado y un equipo de trabajo capacitado en la aplicación simultanea de ambos marcos regulatorios.

7. Conclusiones

Teniendo en cuenta el análisis realizado en la empresa perla del Sinú S.A.S ESP, se evidenció que el sistema de información contable exige una adecuada armonización normativa y operativa, debido a los retos derivados de la convergencia entre los regímenes que debe tener en cuenta la empresa, al ser una entidad pública, prestadora de servicios públicos.

De esta manera se identificó que, aunque la entidad contaba con el sistema integrado ANTsoft al inicio, no sistematizaban la información, lo que llevo a que esta se incursionara en herramientas como Excel y Drive generando riesgos en la trazabilidad, integridad y confiabilidad de los datos financieros.

Al implementar el uso del sistema ANTsoft, la configuración contable en el software fue un factor crítico. ya que generó errores en los registros, retrasos y dificultades en el cumplimiento de responsabilidades ante entidades de control, aunque el proceso presupuestal y de tesorería (CDP, RP, Orden de pago y Egreso) se consolido como un eje fundamental ya que aseguro el adecuado manejo de los recursos presentes en la entidad, conforme a la normatividad vigente.

Finalmente, se puede decir que el sistema de información contable se consolida como una herramienta clave para la toma de decisiones, siempre que se garantice su correcta implementación, uso y actualización conforme a los requerimientos normativos.

8. Recomendaciones

Es importante que la empresa fortalezca el uso del sistema ANTsoft como aquella herramienta única para el registro de sus movimientos económicos, evitando el uso paralelo de hojas de cálculo que puedan generar duplicidad en los datos.

Realizar una adecuada y completa parametrización del sistema, especialmente del plan único de cuentas, conceptos de nómina, retenciones y rubros presupuestales, con el fin de garantizar la generación de reportes financieros.

Fortalecer los controles internos previos al registro de la información teniendo en cuenta que el sistema presenta limitaciones en la edición o elaboración de documentos lo cual exige mayor precisión en el ingreso de datos.

Evaluar la posibilidad de implementar herramientas complementarias o actualizaciones del sistema que permitan automatizar procesos como la nómina electrónica con el fin de reducir la carga operativa manual en plataformas como la DIAN.

9. Referencias Bibliográficas

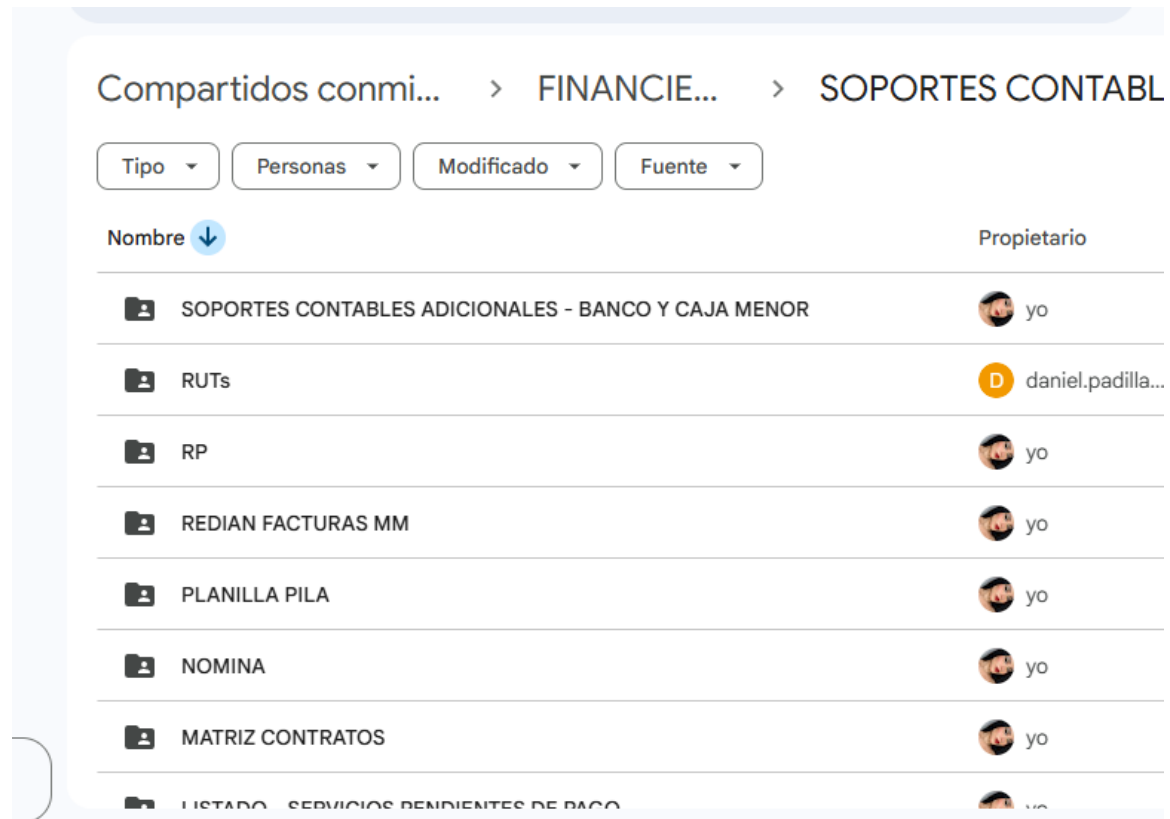
- Manzur, A. A. (2011, 8 abril). La ley 142 de 1994 y los servicios públicos domiciliarios. *<https://manglar.uninorte.edu.co/handle/10584/3565>*
- Camacho, E. M. (2015). Manual de contratación de la administración pública: Reforma de la Ley 80 de 1993. Books, 1. <https://ideas.repec.org/b/ext/derech/632.html>
- Bedoya, Á. S. B., Tejada, C. M., Osorio, L. M. M., & Osorio, M. C. Á. (2018). Proceso de implementación de las NIIF en Colombia: un acercamiento a las autoridades de vigilancia definidas en la ley 1314 de 2009. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 73, 131-162. <https://doi.org/10.17533/udea.rc.n73a06>
- Empresa Pública Perla del Sinú ESP S.A.S. (s. f.). <https://perladelsinu.com/>
- Loggro. (2024, 5 enero). Importancia de un software contable - API Loggro | Loggro. <https://loggro.com/blog/articulo/importancia-de-un-software-contable/>
- Catálogo General de Cuentas - Contaduría General de la Nación. (s. f.). Contaduría General de la Nación. <https://www.contaduria.gov.co/catalogo-general-de-cuentas3>
- Asesores expertos en ingeniería y soluciones. (s. f.). <https://www.antsoft.com.co/>
- ¿Qué es el Presupuesto Público? Propósito y ejemplos. (2025, 15 octubre). Fundación UNIR. <https://unir.edu.co/revista/derecho/presupuesto-publico/>
- Acerca de la gestión de la CGN - Contaduría General de la Nación. (s. f.). Contaduría General de la Nación. <https://www.contaduria.gov.co/acerca-de-la-gestion-de-la-cgn>
- Client challenge. (s. f.). <https://es.scribd.com/document/478593058/FICHA-ANTSOFT-docx>

- Régimen contable de los prestadores de servicios públicos es el desarrollado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (11:43 a.m.). (s. f.). Ámbito Jurídico. <https://www.ambitojuridico.com/noticias/tributario/tributario-y-contable/regimen-contable-de-los-prestadores-de-servicios-publicos>
- Javier, V. R. N., & Johanna, L. A. S. (2008). Caracterización de los sistemas de información contable y financiera de las empresas privadas correspondientes al sector industrial del departamento del Quindío. Repositorio Digital Universidad del Quindío. <https://bdigital.uniquindio.edu.co/handle/001/3103>
- Colombia, c. p. (1991). Artículo 365. Bogota.
- COLOMBIA, E. C. (1994). Ley 142 . Bogota.
- DIAN. (2022). CONCEPTO UNIFICADO No. 0106 (911428) .
- eficiente, C. c. (2007). Artículo 3 ley 1150.
- montería, A. d. (2025). Decreto No. 0064 . montería.
- Nación, C. g. (2013). Estrategia de convergencia de la regulación contable pública hacia normas internacionales. Bogota.
- Nación, c. g. (2015). Marco normativo contable, resolución 533.
- pública, E. s. (2018). Régimen de contabilidad pública.
- Pública, F. (1996). Decreto 111 estatuto organizo del presupuesto. Bogota.
- Sampieri, R. H. (2010). Metodología de la investigación.
- Superservicios. (2020). Resolución SSPD- RADS DEL F.

10. Anexos












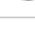




Figura 6

Soportes de información en drive



Compartidos conmi... > FINANCIER... > SOPORTES CONTABL

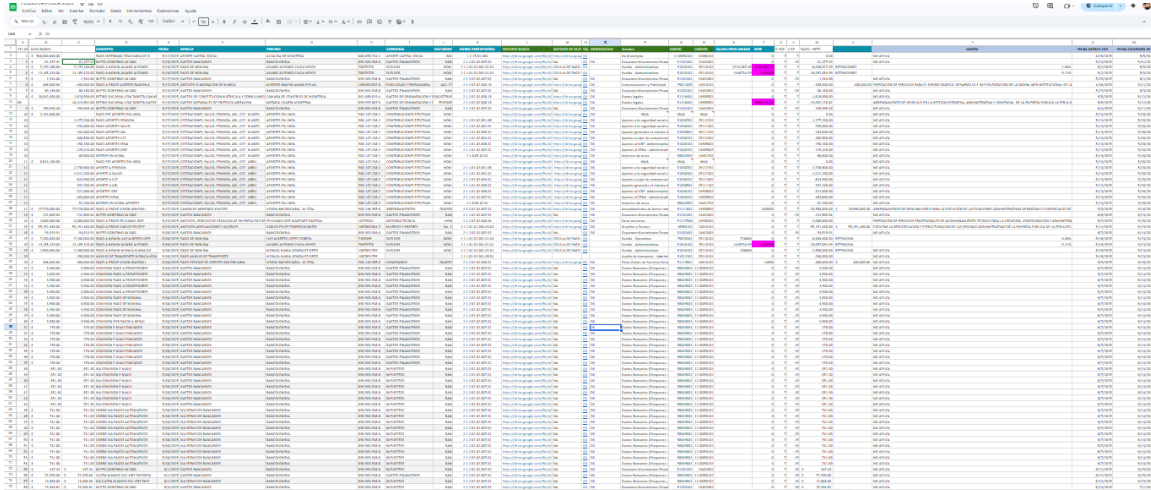
Tipo ▾ Personas ▾ Modificado ▾ Fuente ▾

Nombre ↓	Propietario
 SOPORTES CONTABLES ADICIONALES - BANCO Y CAJA MENOR	 yo
 RUTs	 daniel.padilla...
 RP	 yo
 REDIAN FACTURAS MM	 yo
 PLANILLA PILA	 yo
 NOMINA	 yo
 MATRIZ CONTRATOS	 yo
 LISTADO SERVICIOS PENDIENTES DE BACO	 yo

Nota: Se presenta Soportes de información en drive De la perla del Sinú

Figura 7

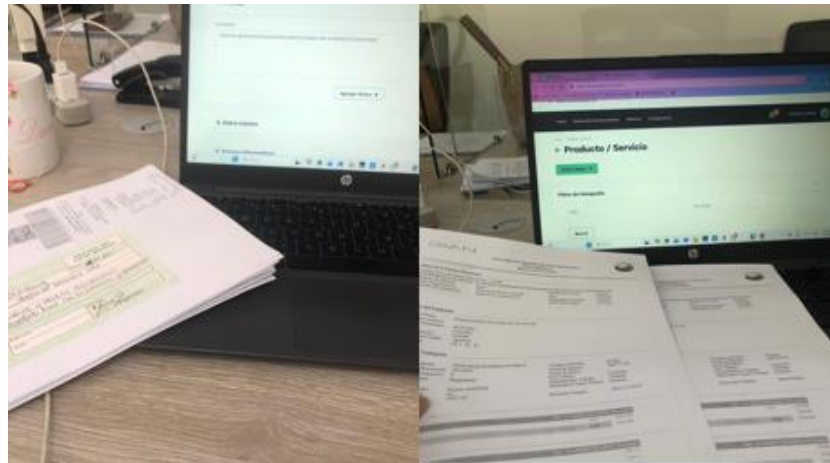
Movimientos contables



Nota: Se presenta EXCEL de movimiento contables De la perla del Sinú

Figura 8

Documentos soporte DIAN



Nota: Se presenta documentos ejercicios realizados de soporte ante la DIAN de la perla del Sinú

Figura 9

Capacitaciones en la Perla del Sinu



Nota: Se presenta capacitación de gestión documental De la perla del Sinú